



Con esta fecha el Tribunal calificador nombrado por la Alcaldía-Presidencia para la selección de un auxiliar administrativo en régimen laboral por acumulación de tareas ha resuelto las reclamaciones presentadas y propuesto la aprobación del siguiente:

**LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS PARA SU
CONTRATACIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN
RÉGIMEN LABORAL POR ACUMULACIÓN DE TAREAS.**

SELECCIONADO: ANA MARIA GOMEZ ULLÁN

RESERVAS:

1	APARICIO RUBIO CRISTINA
2	CRIADO GONZALEZ MANUELA LUCIA
3	SANCHEZ SANCHEZ SALUSTIANO
4	ALONSO MARTÍN CARLOS
5	MUNAR SERRANO SUSANA
6	HOLGADO GARCIA BENJAMIN
7	MARTÍN SÁNCHEZ ALICIA
8	GONZALEZ ALBARRAN CANDIDO
9	SASTRE DE CASTRO MARIA AZUCENA
10	MORALES MATEO MARÍA ISABEL
11	RAMOS TESO JOSE LUIS
12	SANTAMARIA DE LA FUENTE SUSANA
13	GONZÁLEZ GARCÍA ALMUDENA
14	MARTÍN SANCHEZ ANA ISABEL
15	MARTINEZ LACAL GEMA
16	CONDE LÁZARO MARTA

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de
TERRADILLOS

Ayuntamiento de Terradillos

Plaza del Ayuntamiento , Nº 1, Terradillos. 37882 (Salamanca). Tfno. 923373086. Fax:

**ACTA DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR ACUMULACIÓN DE TAREAS**

En Terradillos, a 30 de noviembre de 2018.

Reunidos en las oficinas municipales de la urbanización El Encinar, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador nombrados por la Alcaldía para la selección de un auxiliar administrativo en régimen laboral por acumulación de tareas

D^a MARIA HERRERA MARTÍN, Presidente.

— D^a MARIA ANGELES VICENTE ALONSO Vocal

— D. MANUEL JOSÉ SANCHEZ RODRIGUEZ, Vocal

— D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OREJUDO, Secretario.

Constituye el objeto de la reunión llevar a cabo la siguiente corrección de errores detectadas en el acta de selección de fecha 16 de noviembre:

1. Error en la denominación del concurso: Donde figura en el acta *“para seleccionar a un monitor de cultura y deportes para su contratación en régimen laboral temporal como apoyo a las escuelas deportivas municipales y centro de cultura”* debe de decir *“para seleccionar un auxiliar administrativo en régimen laboral temporal por acumulación de tareas”*
2. Error en identificación y valoración de dos aspirantes: Donde dice:

NOMBRE	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	TOTAL
SÁNCHEZ FONSECA SALUSTIANO							0
CONDE LÁZARO MARTA		0,2	0,52		0		0,72

Debe de decir:

NOMBRE	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	TOTAL
SÁNCHEZ SANCHEZ SALUSTIANO		0,43	1		1,20	0,40	3,03
CONDE LÁZARO MARTA	1	0,2	0,52		0		1,72

Una vez corregido el error, la lista de reservas quedaría conformada de la siguiente forma:

1	APARICIO RUBIO CRISTINA
2	CRIADO GONZALEZ MANUELA LUCIA
3	SÁNCHEZ SANCHEZ SALUSTIANO
4	ALONSO MARTÍN CARLOS
5	MUNAR SERRANO SUSANA
6	HOLGADO GARCIA BENJAMIN
7	MARTÍN SÁNCHEZ ALICIA
8	CONDE LÁZARO MARTA
9	GONZALEZ ALBARRAN CANDIDO
10	SASTRE DE CASTRO MARIA AZUCENA
11	MORALES MATEO MARÍA ISABEL
12	RAMOS TESO JOSE LUIS
13	SANTAMARIA DE LA FUENTE SUSANA
14	GONZÁLEZ GARCÍA ALMUDENA
15	MARTÍN SANCHEZ ANA ISABEL
16	MARTINEZ LACAL GEMA

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

